



**Foto: Uly Martín**

El Pleno del Ayuntamiento celebrado ayer, miércoles 30 de marzo, ha aprobado por unanimidad una proposición del PSOE, según la cual, para presentarse a las pruebas de bomberos se establezcan marcas diferenciadas por sexo y acabar así con cualquier tipo de discriminación. Se pretende con ello que la constitución física de unos y otras no sea óbice para la consecución de una plaza.

El Ayuntamiento de Madrid tan solo cuenta con dos mujeres bomberos y ambas son conductoras especialistas.

[Leer artículo completo en www.elpais.com](http://www.elpais.com)